

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SANITARIAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DESTINADAS A FINANCIAR ACTUACIONES DE CARÁCTER SANITARIO PARA EL AÑO 2022**

**ANEXO IV - PROYECTO**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO**

--

**2. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL PROYECTO. Análisis de la situación. Experiencia de los pacientes (necesidades, barreras y fortalezas para la autogestión de la enfermedad). Coordinación con los servicios sanitarios**

--

**3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

--

**4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.**

--

**5. POBLACIÓN DESTINATARIA DE LA INTERVENCIÓN.**

Grupos de personas atendidas por la entidad según el análisis de la situación y el contexto urbano o rural

Nº BENEFICIARIOS TOTAL	Nº TOTAL HOMBRES:	%	Nº TOTAL MUJERES:	%

**6. TRABAJO EN RED: Colaboración con otras entidades sociales y con los servicios sanitarios y los servicios sociales**

--

**7. ACTUACIONES: descripción detallada de cada actividad y metodología**

--

**8. TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES. Plazo estimado de ejecución.**

--

**9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES necesarios para cada actividad**

--

**10. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA REALIZAR EL PROYECTO**

--

**PRESUPUESTO DE GASTOS PARA CADA ACTIVIDAD DEL PROYECTO. Especificar el presupuesto de la forma más desglosada posible en los diferentes apartados. Rellenar un cuadro por cada actividad.**

Nombre de la actividad:	
Compra de material no inventariable	€
Transporte	€
Suministros	€
Gastos de personal de la entidad (atribuido a la actividad)	€
Servicios profesionales	€
Alquiler	€
Otros (especificar)	€
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>€</b>

## 11. EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL PROYECTO

**RESULTADOS ESPERADOS Y MEJORA CONTINUA:** Descripción de los resultados esperados y formas de identificar su consecución. Criterios de evaluación. Propuestas para mejorar la experiencia del paciente de acuerdo con su propia evaluación.

**ADAPTACIÓN A LA PANDEMIA:** Repercusión de la situación de la pandemia en el grupo de pacientes, evolución de la actividad desarrollada por la entidad en 2021 y propuestas de mejora para 2022

**ENFOQUE DE EQUIDAD:** Reducción de desigualdades por edad, situación económica, cultura, territorio, diversidad funcional e integración de la perspectiva de género y de actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género en el proyecto

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios del Departamento de Sanidad. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de tramitar las solicitudes de subvención objeto de esta Orden formuladas por los interesados. La licitud del tratamiento de sus datos se fundamenta en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable conforme al artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la L.O. 3/2008, de 5 de diciembre, ante la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios del Departamento de Sanidad, sita en Vía Universitat 36, 4ª planta, 50.017, Zaragoza, obteniendo información en la dirección de correo electrónico [subvencionesdgtiu@aragon.es](mailto:subvencionesdgtiu@aragon.es) Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en la denominada «Subvenciones para actuaciones de carácter sanitario», en la dirección electrónica [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=562](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=562)

En , a de de 2022

Firma del representante legal y sello de la entidad